

Cheste a 27 de abril de 2018

Anexo 2º al reglamento técnico categorías Moto 5 y Pre moto 4.

03. Pesos:

29- Peso mínimo motos de la categoría de moto 5 con motor zongshen cps 250 peso moto en vacío 95 kg.

30- Moto 5 y piloto 138 kg.

30- Pre moto 4 y piloto 143 kg.

34- los pilotos de moto 5, cuyo peso corporal con casco, botas y mono, no superen los 35 kg. No deberán de poner un lastre superior a 5 kg. O sea que la moto con el lastre siempre deberá de estar por encima de 100 kg.

34- los pilotos de Pre moto 4, cuyo peso corporal con casco, botas y mono, no superen los 40 kg. No deberán de poner un lastre superior a 8 kg. O sea que la moto con el lastre siempre deberá de estar por encima de 100 kg.

32. Banco de pruebas:

1 La categoría de Moto 5 con motor CPS 250, para esta primera carrera se establece una potencia máxima de 17, 7 CV.

Si la potencia está entre 17,8 y 18,1 se les sumara un segundo a su mejor tiempo en entrenamientos, si es en carrera 1 segundo por vuelta de carrera.

Si la potencia esta entre 18,2 y 18,5, se le sumara dos segundos en su vuelta rápida si es en entrenamientos y si es en carrera 2 segundos por vuelta.

Si la potencia es igual o superior a 18,6 CV, se le quitara el tiempo si es en entrenamientos y si es en carrera, se le desclasificara.

Para las carreras del Karting y la próxima en Montmelo, volveremos a medir las motos para establecer la nueva medida de potencia.